

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025 DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE
TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS**





HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

CONTENIDO

Presentación	3
Introducción	3
Cumplimiento de actividades en el PAT	5
Capacitación y sensibilización	5
Difusión o divulgación	9
Mejora de procesos	11
Atención de quejas y denuncias	12
Actividades de gestión del CEPCI y colaboración con la Dirección	13
Conclusiones	14
Anexos	15
1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación.	16
1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación.	17
2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública.	18
3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas.	18
4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética.	18
4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso concluidos.	19
4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas.	19
4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.	19
4.e. Número de denuncias concluidas con recomendaciones por principio, valor o regla de integridad.	19
5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.	19
6.a. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Ética.	20
6.b. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Conducta.	21
7.a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo.	21
8.a. Hojas de firmas	22

CEPCI

2

GF
Z
MN

I. PRESENTACIÓN

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los *"Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas"*, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2025, del Comité de Ética de Talleres Gráficos de Chiapas, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la Cuarta Sesión Ordinaria 2025, celebrada el día 19 de diciembre de 2025 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.

II. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2025 de Talleres Gráficos de Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los *“Criterios y Tableros de Control 2025 para la Evaluación Integral de los CEPCI”*, y conforme a los **5 ejes temáticos** correspondiente a las actividades de desempeño:

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

1. Capacitación o Sensibilización.

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de los servidores públicos.

2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

3. Mejora de procesos

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;
- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
- d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;
- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

- d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.

5. Actividades de gestión y colaboración

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2024, tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
- c) Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
- d) Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
- f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética de Talleres Gráficos de Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2025, así como a las obligaciones establecidas en los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas".

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2025, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

Indicador:	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Objetivo:	Las personas servidoras públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.
Meta:	Al finalizar el año 2025, al menos el 100% de las personas servidoras públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Llevar a cabo cursos de capacitación presenciales o virtuales para las Personas Servidores Públicos relacionados a los principios de Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de cuentas.	Derivado de las cargas de trabajo operativas y administrativas propias de la entidad durante el ejercicio correspondiente, no fue posible llevar a cabo cursos de capacitación presenciales o virtuales conforme a lo programado. No obstante, con el objetivo de dar cumplimiento a los principios de Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de Cuentas, se realizaron pláticas informativas y convivencias laborales, mediante las cuales se reforzó de manera directa y continua la sensibilización de las personas servidoras públicas en materia de ética e integridad en el servicio público, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en dichos principios.	✓ Fotografías
1.2	Concientizar a las personas Servidores Públicos del organismo, conozcan los principios de Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de cuentas.	Se logró concientizar a las personas servidoras públicas del organismo mediante la colocación de material didáctico y visual en áreas estratégicas del edificio, el cual contenía información clara y accesible sobre los principios de Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de Cuentas. Esta acción permitió reforzar de manera permanente el conocimiento y la apropiación de dichos principios en el entorno laboral, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ética y de integridad institucional.	✓ Imágenes ilustrativas

2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN



TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

Indicador:	Eficacia en la implementación de acciones de difusión.
Objetivo:	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de Talleres Gráficos de Chiapas, en materia de ética pública y conflictos de interés.
Meta:	Al menos 80% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
2.1	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los principios de Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de cuentas.	Se realizó la difusión de contenidos gráficos y audiovisuales relacionados con los principios de Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de Cuentas, a través de su colocación en espacios visibles del edificio y su proyección en medios internos del organismo. Estas acciones permitieron fortalecer el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas, promoviendo la adopción de conductas éticas en el desempeño de sus funciones.	✓ Fotografía
2.2	Difundir el Código de Conducta de Talleres de Gráficos de Chiapas.	Se llevó a cabo la difusión del Código de Conducta de Talleres Gráficos de Chiapas mediante la colocación de material informativo en áreas visibles del edificio y la distribución del enlace de consulta a través de medios internos, con el propósito de que las personas servidoras públicas conocieran su contenido, alcances y obligaciones, fortaleciendo así el apego a los principios éticos y a la normatividad institucional.	✓ Carteles de gestión de difusión; ✓ Fotografía
2.3	Difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso sexual 2025 de Talleres Gráficos de Chiapas	Se realizó la Difusión en todas las Áreas de la entidad, el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso sexual 2025 de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante	✓ Carteles de gestión de difusión; ✓ Fotografía



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

		carteles, así como dentro de la pagina web oficial del organismo	<input checked="" type="checkbox"/> Liga de Internet
2.4	Difusión del Código Ética de Talleres Gráficos de Chiapas	Se realizó la difusión del Código de Ética de Talleres Gráficos de Chiapas mediante la colocación de material informativo en espacios visibles del edificio y su divulgación a través de medios internos, con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los principios, valores y reglas de integridad que rigen la actuación de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones.	<input checked="" type="checkbox"/> Fotografía <input checked="" type="checkbox"/> Liga de Internet
2.5	Realizar la difusión y dar a conocer a las y los Servidores Públicos, los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.	Se realizó la difusión y presentación de las personas integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante la colocación de material informativo en áreas visibles del edificio y la divulgación a través de medios internos, con el propósito de que las y los servidores públicos identificaran a sus integrantes, conocieran sus funciones y supieran los canales de atención en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	<input checked="" type="checkbox"/> Carteles <input checked="" type="checkbox"/> Fotografías <input checked="" type="checkbox"/> Liga de Internet

✓
Liga de Internet

✓
Fotografía

✓
Carteles

✓
Integrantes

✓
Presentación

✓
Identificación

✓
Funciones

✓
Canales de atención

✓
Etica, integridad y prevención de conflictos de interés

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

3. MEJORAS DE PROCESOS

Indicador:	Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.
Objetivo:	Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público.
Meta:	Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
3.1	Actualización del directorio de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.	En colaboración con el encargado de informática de realizo un nuevo diseño de presentación dentro de la página institucional de Talleres Gráficos de Chiapas, el directorio de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.	Link electrónico: https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html
3.2	Actualización del Banner de Integridad de Talleres Gráficos de Chiapas	En colaboración con el encargado de informática y con el objeto de facilitar los archivos de las actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se realizaron actualizaciones al Banner de Integridad	Link electrónico: https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html
3.3	Creación del Código de Ética de Talleres Gráficos de Chiapas	Mediante Acta de la 3 era Sesión Ordinaria 2025 se llevó a cabo la creación del Código de Ética de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante un proceso de análisis y alineación con la normatividad aplicable en materia de ética e integridad pública, estableciendo los principios, valores y reglas de integridad que orientan la actuación de las personas servidoras públicas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de 3 era Sesión Ordinaria ✓ Código de Ética

Quintana 9

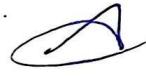
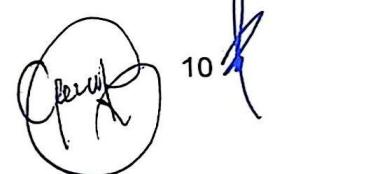


HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2090

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

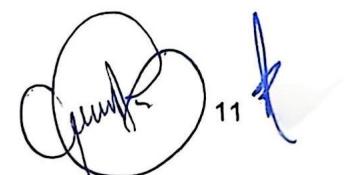
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

		del organismo, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ética y al cumplimiento de los lineamientos institucionales.	
3.4	Actualización del Código de Conducta de Talleres Gráficos de Chiapas	<p>Se realizó la actualización del Código de Conducta de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante la revisión y adecuación de su contenido conforme a la normatividad vigente y a las necesidades operativas del organismo, con el objetivo de fortalecer las reglas de comportamiento, prevenir conductas contrarias a la ética pública y reforzar el compromiso de las personas servidoras públicas con los principios de integridad en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>✓ Acta de 3 era Sesión Ordinaria ✓ Código de Conducta</p>	    

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Indicador	Eficacia en atención a denuncias
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de Talleres Gráficos de Chiapas
Mesa	Al finalizar el año Talleres Gráficos de Chiapas, al menos 100% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
4.1	Registrar y atender las denuncias presentadas ante el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos y en los protocolos correspondientes.	No se recibieron quejas o denuncias ante el	Actas de Sesión



11

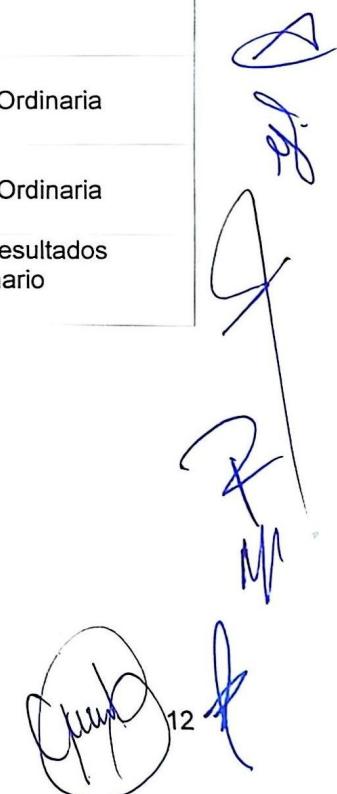
TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN

Indicador:	Cumplimiento general del Comité de Ética
Objetivo:	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
Meta:	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
5.1	Sesiones Ordinarias y Extraordinarias	Primera Sesión Extraordinaria -03 de febrero Primera Sesión Ordinaria – 31 de marzo Segunda Sesión Ordinaria – 04 de noviembre Tercera Sesión Ordinaria – 09 de diciembre Cuarta Sesión Ordinaria – 19 de diciembre	Actas de sesión
5.2	Contar con un Programa Anual de Trabajo	Programa Anual de Trabajo 2024 Indicadores	Acta Primera Sesión Ordinaria
5.3	Mecanismos de Verificación	Cuestionario	Acta Primera Sesión Ordinaria
5.4	Mecanismos de evaluación	Reforzar conocimiento	Acta de probación y resultados Formatos de cuestionario

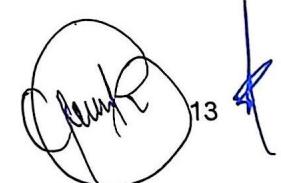


Handwritten signatures in blue ink, including initials and a circular signature, are placed to the right of the table. One signature includes the number '12' at the bottom right.

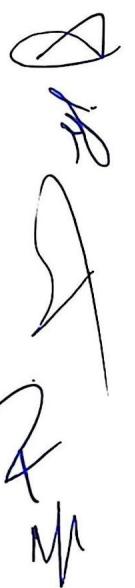
IV. CONCLUSIONES

El presente informe no solo constituye un recuento de las acciones llevadas a cabo por el Comité de Ética durante el transcurso del año 2025, en el mismo también se ven reflejadas las diversas acciones e iniciativas orientas a fortalecer la cultura de la prevención en casos contrarios a la integridad y atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual que pudieran presentarse, fortaleciendo su normatividad interna, así como los procesos para su debida atención. De igual forma se han iniciado las acciones para fortalecer la identidad institucional de este Comité, así como la difusión de acciones para fortalecer el conocimiento a los Servidores Públicos de esta Entidad en materia de Transparencia y Rendición de cuentas, fomentando la capacitación para generar el valor público y la cultura de la denuncia ante conductas no aceptables en los centros de trabajo.

Por lo que, en ese sentido, se realizaron diversas acciones, entre las cuales podemos tener como base las 4 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria celebradas por este Comité dentro del ejercicio 2025, mediante las cuales se aprobaron diversos documentos normativos para generar una mejor fluides en dar atención y tramite a las denuncias y quejas que se llegaran a presentar ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.



13





HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

V. ANEXOS

1. a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
1. b. Número de personas integrantes del Comité de Ética que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.
2. a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.
3. a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.
4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.
4. b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.
4. c. Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.
4. d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas
4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.
5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.
6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.
6. b. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Conducta.
7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

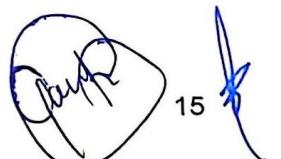
TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

- 1.a. Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero	-----	-----	-----
Febrero	-----	-----	-----
Marzo	-----	-----	-----
Abril	-----	-----	-----
Mayo	-----	1	63
Junio	-----	-----	-----
Julio	-----	-----	-----
Agosto	1	-----	65
Septiembre	-----	-----	-----
Octubre	-----	-----	-----
Noviembre	1	-----	70
Diciembre	-----	-----	-----

* Excluye personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética del Ente Público



15



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

- 1.b.** Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité	Protocolo de Prevención Atención y Sanción Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño	Presidenta	Nada que reportar	Nada que reportar	-
Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez	Secretario Ejecutivo	1	1	2
Ing. Mauricio Brindis Velázquez	Secretario Técnico	1	1	2
Lic. Rubén A. Moguel Nurficumbo	Titular Electo	1	1	2
C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz	Titular Electo	1	1	2
C.P. Yulissa Natali Tóala Cruz	Titular Electa	1	1	2
Lic. Federico Martín Cruz Guerra	Presidente Suplente	1	1	2
Mtra. Aldrin Vladimir Solorzano Vázquez	Secretario Ejecutivo Suplente	1	1	2
C. Ana Isabel Tóala Diaz	Secretaria Técnica Suplente	1	1	2
Ing. José Antonio González Rodríguez	Titular Electo Suplente	1	1	2
Dr. Luis Martín Solís Chacón	Titular Electa Suplente	1	1	2
Lic. Doris Montiel Rodríguez	Titular Electa Suplente	1	1	2

Quint. 16



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

- 2.a.** Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
1	Sensibilización	Se realizaron pláticas a las personas Servidores Públicos de Talleres Gráficos de Chiapas
2	Contenidos informativos	Se realizó la difusión de contenidos informativos en relación los códigos de ética y de conducta
3	Código de Honestidad y Ética	Se realizó la difusión del Código y Ética, y de conducta de Talleres Gráficos de Chiapas, así como el Link de publicación
4	Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Se realizó la difusión mediante carteles por todas las áreas del edificio de la Entidad
5	Directorio de Integrantes del Comité	se realizó la difusión del Directorio de los Integrantes del Comité, así como otros contenidos informativos

- 3.a.** Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
N/A	Sin información que reportar	N/A

- 4. a.** Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 08 de diciembre de 2024			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
Sin información que reportar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2027

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
N/A	Sin información que reportar	N/A	N/A

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
N/A	Sin información que reportar	N/A

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
N/A	Sin información que reportar	N/A

4.e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
Sin información que reportar	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
Sin información que reportar	N/A	N/A



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total, de respuestas	Total, de servidores públicos encuestados	Calificación de la percepción
		(a)	(b)	a/b*100
Principios	Legalidad	63	63	90
	Honradez	63	63	99
	Lealtad	N/A	N/A	N/A
	Imparcialidad	N/A	N/A	N/A
	Eficiencia	N/A	N/A	N/A
	Economía	N/A	N/A	N/A
	Disciplina	N/A	N/A	N/A
	Profesionalismo	N/A	N/A	N/A
	Objetividad	N/A	N/A	N/A
	Transparencia	63	63	90
	Rendición de cuentas	63	63	80
	Competencia por mérito	N/A	N/A	N/A
	Eficacia	63	63	95
	Integridad	63	63	70
	Equidad	N/A	N/A	N/A
Valores	Interés público	N/A	N/A	N/A
	Respeto	N/A	N/A	N/A
	Respeto de los Derechos Humanos	126	63	95
	Igualdad y no discriminación	N/A	N/A	N/A
	Equidad de género	N/A	N/A	N/A
	Entorno Cultural y Ecológico	N/A	N/A	N/A
	Cooperación	N/A	N/A	N/A
	Liderazgo	N/A	N/A	N/A
	Rendición de cuentas	63	63	80
	Verdad	N/A	N/A	N/A
	Probidad	N/A	N/A	N/A
	Racionalidad económica	N/A	N/A	N/A



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

Promedio | 90

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
¿Conocías el significado del principio de legalidad?	52 personas indicaron que SI 11 personas indicaron que NO
¿Conoces cuáles son tus derechos humanos?	62 personas indicaron que SI 1 persona respondió que NO
¿Conocías el significado del principio ético de honradez?	62 personas indicaron que SI 1 persona respondió que NO
¿Conocías el significado del principio ético de eficacia?	52 personas indicaron que SI 11 personas indicaron que NO
¿Conocías el significado del principio ético de Transparencia?	54 personas indicaron que SI 9 personas indicaron que NO
¿Conocías el significado del principio ético de Rendición de Cuentas?	49 personas indicaron que SI 14 personas indicaron que NO

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
N/A	Sin información por reportar	N/A

8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2025, de las personas integrantes del Comité, que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 2025

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
1	Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño Coordinadora Administrativa y Presidenta	
2	Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez Analista H. y Secretario Ejecutivo	
3	Ing. Mauricio Brindis Velázquez Encargado de Informática y Secretario Técnico	
4	Rubén A. Moguel Nuricumbo Director General y Titular Electo de Nivel Directivo	

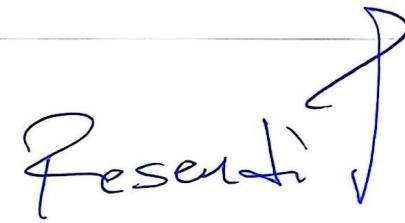
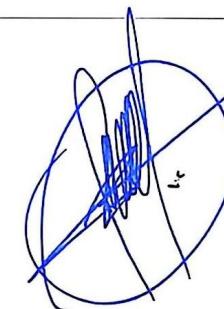


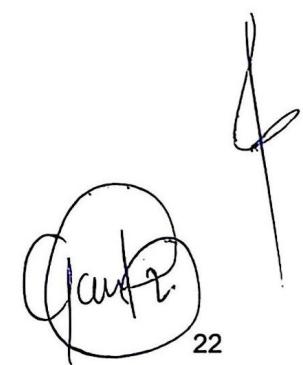
HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025

5	C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz Jefe del Área de Recursos Humanos y Titular Electo Nivel Jefe de Área	
6	C.P. Yulissa Natali Tóala Cruz Auxiliar Administrativo y Titular Electa Nivel Operativo	
7	Órgano Interno de Control En representación y suplencia del Arq. Iván Alejandro Campa Trujillo , Contralor de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Lic. Luis Antonio Villegas Reséndiz , Analista Técnico de la Contraloría de Auditoría Pública a Entidades Productivas	


Carter